



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

C I R C U L A R CSJVC15-147

Fecha: viernes, 11 de diciembre de 2015
Para: JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.
De: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA
Asunto: DISTRIBUCIÓN DE PROCESOS

Mediante Circular CSJVC15-145 del 07 de diciembre de 2015, se determinó que una vez se disponga la entrada en funcionamiento del Juzgado de Ejecución Civil del Circuito (código 760013403003) creado de forma permanente, se realizará la redistribución, teniendo en cuenta los inventarios finales y buscando la equivalencia de cargas de trabajo, de conformidad con el parágrafo del artículo 4 del Acuerdo PSAA15-10414.

Como quiera que se realizó la designación de dicho Juzgado, en desarrollo de esa competencia, la Sala Seccional determina, la siguiente distribución de procesos:

DESPACHO JUDICIAL PERMANENTE (receptor)	DESPACHO JUDICIAL DE DESCONGESTIÓN (remitente)	Cantidad de Procesos
Juzgado 1 de Ejecución Civil del Circuito de Cali (código 760013403001)	Juzgado 1 de Ejecución Civil del Circuito de Descongestión de Cali	1.496
Juzgado 2 de Ejecución Civil del Circuito de Cali (código 760013403002)	Juzgado 2 de Ejecución Civil del Circuito de Descongestión de Cali	1.496
Juzgado 3 de Ejecución Civil del Circuito de Cali (código 760013403003)	Juzgado 1 y 2 de Ejecución Civil del Circuito de Descongestión de Cali.	834 procesos del Juzgado 1 y 662 procesos del Juzgado 2. Total 1.496

La metodología de entrega de procesos será la establecida en la Circular CSJVC15-145 del 07 de diciembre de 2015 y el plazo para la culminación de dicha entrega será hasta el día 16 de diciembre de la presente anualidad.

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales", medio que garantiza amplia divulgación.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE,


JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
Presidente Sala Administrativa

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

